



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121		
		Código DIR3: LA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	imarquezpernia		
	Tema	SAC185 SELECCION. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	2022/032422000706
Asunto	DECRETO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ARQUITECTO TECNICO (BOLSA AUTOBAREMO)			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/03428**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de bolsa de trabajo de "Arquitectura Técnica (Encargado/a General)", por el sistema de concurso de méritos.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
***7916**	Bohórquez Pérez M.ª Rocio
***0232**	Cano García Sergio
***0776**	Fernández Apresa M.ª Jesús
***8667**	Fernández Laureano José Enrique

B) EXCLUIDOS:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
--------	--------------------	-----------------

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2022 13:48:14

EXPEDIENTE ::

2022032422000706

Fecha: 25/04/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60024AAFF00Y8D5S2Z2A1S7 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60024AAFF00Y8D5S2Z2A1S7



***2351**	Flores Barcia Antonio	03
***5801**	Luna Aspiazu Luis Antonio	02
***0156**	Mayo Moguer Carmen M ^a	01
***7000**	Muñoz Ramírez M. ^a Dolores	02
***0738**	Navarro Roldán Carlos Enrique	03
***1791**	Núñez Caro Gabriel	01,02

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No acredita la experiencia laboral conforme a las bases de la convocatoria.
- 2.- No acredita la formación en Prevención de Riesgos Laborales conforme a las bases de la convocatoria.
- 3.- No acredita permiso de conducir conforme a las bases de la convocatoria.

SEGUNDO: A partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Pza. de Gibaxa, nº 1), y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se establece un plazo de 3 días naturales para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Tablón Municipal de Anuncios como en la página web municipal .

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60024AAFF00Y8D5S2Z2A1S7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2022 13:48:14

EXPEDIENTE ::

2022032422000706

Fecha: 25/04/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60024AAFF00Y8D5S2Z2A1S7



administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60024AAFF00Y8D5S2Z2A1S7 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/06/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/06/2022 13:48:14

EXPEDIENTE ::
2022032422000706
Fecha: 25/04/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E60024AAFF00Y8D5S2Z2A1S7